



Nit: 800.246.890-7

Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia



Armenia, Quindío 22 de Diciembre de 2022

Señores
JAHV McGREGOR S.A.S.
Bogota -Colombia

Asunto: Respuesta oficio JAHVPGN- Resultados ITA 3552 del 8 de Diciembre del 2022

Cordial Saludo.

En atención al oficio del asunto que hace relación a la Notificación puntaje de auditoria Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA-2022, La empresa de Fomento y Vivienda de Armenia (Fomvivienda) se permite enviar plan de mejoramiento para solucionar las inconsistencias encontradas en la auditoria Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA-2022.

Del mismo modo solicitamos se revise los siguientes items:

- Item 1.1 Directrices de Accesibilidad Web de la pagina www.fomvivienda.gov.co ya que se cuenta con las siguientes:
 - Texto ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

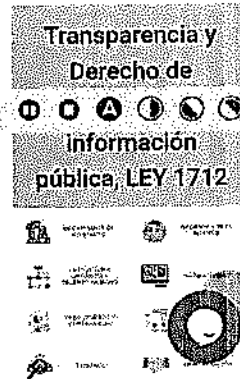
Fomvivienda Noticias



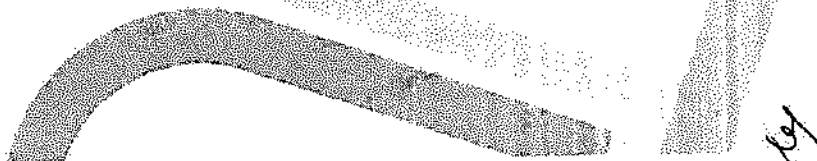
Resolución 279

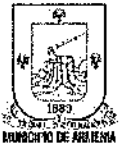
Por medio de la cual se declara día de la Familia y se suspenden terminos procesales.

Leer más...



Cra. 17 No. 15-90, Armenia Q – CAM Piso 3
Tel: (6) 7440084 – 7417100
Servicioalcliente@fomvivienda.gov.co



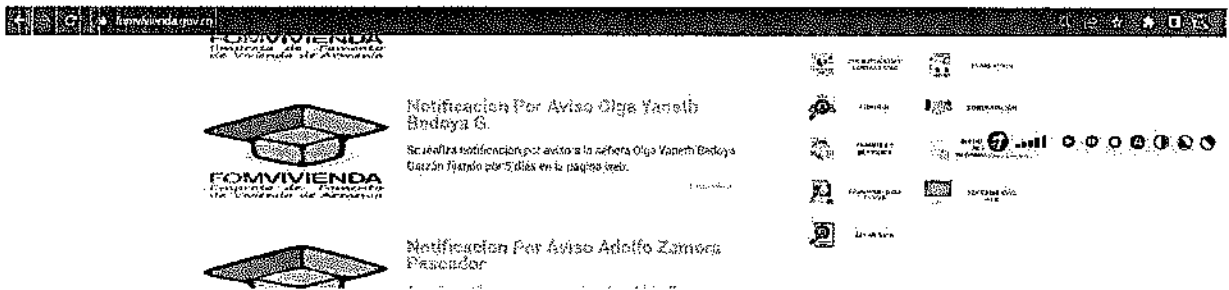


Nº: 800.246.890-7

Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia



- La página web de la entidad cuenta con Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).



- Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada como se observa en las siguientes imágenes.



by



GOV.CO


FOMVIVIENDA ES PA TODAS
Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia

PROGRAMA
TITULACIÓN DE BIENES FISCALES

Los beneficiarios que estén interesados en acceder al Programa de Titulación de Bienes Fiscales que adelanta Fomvivienda, deben llevar a la entidad la siguiente documentación:

- 1. Copia de la escritura pública de compraventa, donación o cualquier otro acto que acredite la propiedad del inmueble.
- 2. Copia de la escritura pública de compraventa, donación o cualquier otro acto que acredite la propiedad del inmueble.
- 3. Copia de la escritura pública de compraventa, donación o cualquier otro acto que acredite la propiedad del inmueble.
- 4. Copia de la escritura pública de compraventa, donación o cualquier otro acto que acredite la propiedad del inmueble.
- 5. Copia de la escritura pública de compraventa, donación o cualquier otro acto que acredite la propiedad del inmueble.

Después de haberse realizado la inscripción, se hará el estudio jurídico y se dará el veredicto para pasar al trámite de inscripción del inmueble.



GOV.CO

FOMVIVIENDA ES PA TODAS
Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia

CUANDO COMPRAR
VIENDA P) CERCIORESE
DE QUE) ROYECTO
MPLA C) REQUISITOS
PAR. ?SIÓN
Click aquí para mas información




¡Que nadie se quede con sus ahorros!

- Item 13.3. PQRSD, en el siguiente link ya que el enviado anteriormente estaba errado:

https://intranet.fomvivienda.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlinereform=FormaCiudadano.



4



Nit: 800.246.890-7

Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia



- Así mismo nos permitimos indicar que la información a grupos de Mujeres y Otros grupos de interés, se realizó publicación en el siguiente link.

<https://fomvivienda.gov.co/ley-1712/541-8-informacion-especifica-para-grupos-de-interes>

por lo anterior se solicita muy respetuosamente desvirtuar las observaciones enunciadas en el presente oficio; con respeto al plan de mejoramiento propuesto que se adjunta las acciones de mejora a suscribir se ejecutaran en la vigencia 2023

Atentamente.

Natalia Merchán
Natalia Merchán Valencia
Gerente General
Fondo Municipal de Vivienda de Armenia

Elaboró: Andres Felipe Murillo R – Ingeniero Contratista *AM*
Revisó: Jorge Mario ~~Ardele~~ Giraldo – Asesor Control Interno
Revisó: Claudia Lorena Sierra Gómez – Directora Administrativa y Financiera *CS*





PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE GESTION

FOMVIVIENDA

EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA - FOMVIVIENDA

Código: EV-VF-F-002

Version: 1

Fecha de Aprobación: 16/03/2022

Página: 1 de 1

NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA DE LA PAGINA WEB SEGUN MATRIZ ITA

VIGENCIA: 2022

FECHA DE SUSCRIPCION: 22-12-2022

Numero	HALAZGOS	Accion de mejora	Objetivo	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDADES DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO EN SEMANAS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1 criterio 1.	Accion 1: Actualizar criterios de accesibilidad Web según el anexo técnico 1 de la resolución 1519 de 2020	Elaborar e implementar una lista de chequeo que permita el cumplimiento de los parámetros requeridos en el Anexo 1 de la resolución 1519 de 2020	Actualización de los contenidos de la pagina Web de Fomvivienda atendiendo los criterios de Accesibilidad Web.	Pagina Web actualizada según criterios de Accesibilidad Web del anexo 1 Criterio 1 de la resolución 1519 de 2020.	01 de enero de 2023	31 de diciembre de 2023	52 semanas	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	
2	El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020, Numeral 2.2.	Publicar en pagina Web Linea Anticorrupcion de Fomvivienda Según Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020, Numeral 2.2.	Permitir que la ciudadanía tenga acceso a diferentes medios de denuncia en la pagina Web de Fomvivienda.	Publicacion de Linea Anticorrupcion en la pagina de Fomvivienda.	Linea anticorrupcion publicada en la pagina Web de Fomvivienda.	01 de enero de 2023	28 de febrero de 2023	8 semanas	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	

Key

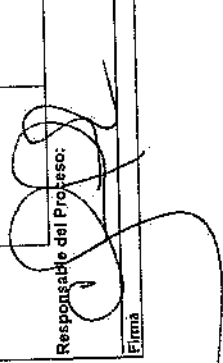
3	El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.3.	Implementar y publicar de las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 de la resolución 1519 del 2020 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	Cumplir con los requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal relacionados en el numeral 2.3 de la resolución 1519 del 2020 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente según cronograma.	Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente.	1 de Enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	52 semanas	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS
4	El sujeto obligado no cumple según Resolución 1519 de 2020. Anexo Técnico 2; Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.	Organizar la estructura organica - organigrama de la página Web de Fomento de acuerdo Anexo Técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.	Ajustar la estructura organica - organigrama de la página web de la Empresa de Fomento y Vivienda de Armenia de acuerdo a resolución 1519 de 2020, Anexo Técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014, estandarización de contenidos 1.2.	Cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad.	estructura organica - organigrama de la página web de la Empresa de Fomento y Vivienda de Armenia	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	52 semanas	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS

Aprobado por Gerente General:

Natalia Berchal

Firma

Responsable del Proceso:



Firma



PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE GESTION

FOMVIVIENDA

EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA - FOMVIVIENDA

Código: EV-VE-F-002

Versión: 1

Fecha de Aprobación: 16/03/2022

Página: 1 de 1

NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA DE LA PAGINA WEB SEGUN MATRIZ ITA

FECHA DE SUSCRIPCION: 22-12-2022

Numero	Hallazgos	Accion de Mejora	Objetivo	Descripcion de las Metas	Unidades de las Metas	Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Tiempo en Semanas	Responsable	Observaciones
5	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4, Pagina 23.	Implementar Menu participa en la pagina Web de la empresa Fomvivienda de acuerdo a Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 23.	Organizar en la pagina web de la Empresa de Fomento y Vivienda de Armenia de acuerdo a Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 23.	Conograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la pagina Web de la entidad, para así organizar el menu Participa	Menu participa implementado en la pagina Web.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	52 Semanas	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS.	
6	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.	Implementar en la pagina Web de Fomvivienda la Seccion de Datos Abiertos.	Mejorar el acceso a la informacion de los Usuarios de la Pagina Web de Fomvivienda y la seccion de Datos Abiertos.	Seccion de datos abiertos: estructurado y publicado de acuerdo a Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.	Seccion de datos abiertos: estructurado y publicado.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	52 Semanas	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	

Handwritten mark

7	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020 Anexo Técnico 2, Numeral 2.4.3.2 pág. 25	Implementar Menú "Atención Y Servicios A La Ciudadanía" de la página de Web de la empresa de fomento y vivienda de Armonia	Organizar Menú "Atención Y Servicios A La Ciudadanía" de la página de Web de la empresa de fomento y vivienda de Armonia	Cronograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la página Web de la entidad, para así organizar el "menú Atención Y Servicios A La Ciudadanía"	Atención Y Servicios A La Ciudadanía publicado y organizado	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	52 Semanas	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	
---	--	--	--	---	---	---------------------	-------------------------	------------	--	--

Aprobado por Gerente General:

Natalia Berchot

Firma

Responsable del Proceso:

Firma

